1405.092

Palmira, 04 de abril de 2022

Doctor
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Valle

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 22000866-H4-2022

OBJETO: "23500C1214 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTO JUAN CASIANO SOLIS DE GUAPI".

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA conforme a los Artículos 2.2.1.2.1.2.20. y 2.2.1.2.6.2.3 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será Tres (3) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 31 de diciembre del 2022, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se aprueben las garantías y se realice el registro presupuestal respectivo.

PRESUPUESTO: Para la determinación del valor estimado del contrato se tiene en cuenta la información suministrada en el estudio de mercado realizado, se estima entonces que el valor del contrato a celebrarse será por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS $400.000.000,oo. incluido IVA sobre la utilidad. Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 6122 expedido el día 21 de febrero DE 2022.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación, y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal de SECOP II, del listado de oferentes habilitados para presentar propuesta; El día 22 de marzo de 2022 a la fecha y hora señalado para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía, se recibieron 57 propuestas de las cuales me correspondieron evaluar jurídicamente 9 proponentes. (49-57) según remisión.

De acuerdo con lo anteriormente manifestado, se informa que los proponentes habilitados y no habilitados, según la evaluación jurídica que me correspondió conforme a la remisión, fueron:

NUMERO	PROPONENTE	HABILITADOS
(49)	FERNÁNDEZ ORDOÑEZ DIEGO REINEL	HABILITADO
(50)	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S*	HABILITADO
(51)	DICOIN INGENIEROS S.A.S	HABILITADO
(52)	MUÑOZ MUÑOZ HAROLD ALBERTO	HABILITADO
(53)	CONSORCIO OBRAS CARVAJAL	HABILITADO
(54)	UT D&S ARQUIND	HABILITADO
(55)	CONSORCIO CORREDOR INGENIERÍA	HABILITADO
(56)	BERMORI GRANADA VALENCIA	HABILITADO
(57)	CONSORCIO OBRAS 2022	NO HABILITADO

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar la evaluación jurídica de los proponentes.

PROPONENTE:

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA S.A.S
INGARQCOL S.A.S
NIT: 900.469.682-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el Rep/Legal JOHN JAIRO PINZÓN DIAZ con c.c. número 80.222.891 de BOGOTÁ D.C y la propuesta avalada por ANYELINE HERRERA BECERRA, ingeniero con matrícula profesional No. 25202190795 CND y C.C. No. 46.456.049 de Duitama y presenta certificado COPNIA de 18/03/2022 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Bogotá, fecha: 23/03/2022 código de verificación: A2238259296E7E, en el cual se observa que tiene por Objeto Social entre otras, *"…tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: La explotación de las diversas ramas de la ingeniería y arquitectura en todos sus aspectos de construcción…"* VIGENCIA: Duración de la sociedad es indefinida. Facultades del Rep/Legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta certificado (formato 6) de fecha 23/03/2022 suscrita por JOHN JAIRO PINZÓN DIAZ C. C. No. 80.222.891 de Bogotá D.C como Rep/Leg. Y certificado por ANA MARIA PEÑUELA SANCHEZ como Contadora Publica con T.P No. _188275-T_ de la Junta Central de Contadores de Colombia
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA, suscrito por el Rep/Legal.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificado de la persona jurídica con NIT 900469682-1, INGARQCOL S.A.S de fecha 18/03/2022 con Código de Verificación 900469682122031815335 3 Aporta el certificado del representante legal de fecha 18/03/2022 con Código de Verificación 80222891220318153301

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificado de la persona jurídica con NIT 900469682-1, INGARQCOL S.A.S de fecha 18/03/2022 con certificado ordinario No. 192694623, Aporta el certificado del representante legal de fecha 18/03/2022 con con certificado ordinario No. 192694589
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes judiciales de policía del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 18/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se consulta en línea el certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del Rep/Legal de la persona jurídica, de fecha 24/03/2022, Numero validación interna. 31168081
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Seguros del Estado S.A, Numero de póliza 11-44-101184564 de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $ 40.000.000,00, Tomador: PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS INGARQCOL SAS Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 30/06/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **PROYECTOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS NIT: 900.469.682-1,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
C. C. No. 76.308.614 de Popayán

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural, DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ C. C. No. 76.308.614 de Popayán Matrícula Profesional No. 1920246295CAU quien ostenta la calidad de ingeniero civil conforme la Ley 842 de

		2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta certificado de afiliación de Colpensiones de fecha 18/03/2022, certificado de afiliación EPS Sanitas de fecha 18/03/2022 de la persona natural DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. Del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica de la persona natural de fecha 24/03/2022 con Código de Verificación 76308614220324131339, en el cual se indica que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea el certificado ordinario de antecedentes No. 193001435 de la persona natural de fecha 24/03/2022, en el cual se indica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea el certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural con fecha 24/03/2022, en el cual se indica que, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se consulta en línea el certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 24/03/2022, Numero validación interna 31182598, el cual indica que, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales	**NO APLICA**	Proponente persona natural.

como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia. Numero de póliza: 435-47-994000048918, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40,000,000.00, Tomador DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **DIEGO REINEL FERNANDEZ ORDOÑEZ C. C. No. 76.308.614 de Popayán,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

DICOIN INGENIEROS S.A.S.
Nit. 900557017-0

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta el Formato 1 firmado por el Rep/Legal MARIO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ C. C. No. 80.157.129 de Bogotá D.C Ingeniero con matrícula profesional No. 25202-111866 CND, conforme la Ley 842 de 2003. Se consulta en línea el Certificado COPNIA el cual está vigente a fecha 24/03/2022.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	El proponente allega certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Girardot Fecha de expedición: 2022/03/08 código de verificación: f7qEJt8VGu, en el cual se observa que tiene como objeto social: "diseño construcción e interventorías de obras civiles, infraestructura y arquitectónicas" VIGENCIA: El término indefinido. Facultades del Rep/Legal: No tendrá estricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta certificado de fecha 22/03/2022 suscrito por LUIS FELIPE GALEANO Contador con Tarjeta Profesional No: 119.794-T Número de identificación: 80.499.014 de Fusagasugá en su condición de Revisor Fiscal de la empresa DICOIN INGENIEROS S.A.S, según Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Girardot.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta Cedula de ciudadanía del Rep/Legal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se consulta en línea certificado persona jurídica de fecha 24/03/2022 con código de verificación 900557017022032417204 1verificación en línea certificado del Rep/legal de fecha 24/03/2022 con código de verificación 80157129220324171424
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se consulta en línea certificado de antecedentes ordinario no. 193030077 persona jurídica de fecha 24/03/2022, en el que se indica que, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. y certificado de antecedentes ordinario No 193030435 del Rep/legal de la persona jurídica de fecha 24/03/2022. en el que se indica que, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se consulta en línea los antecedentes judiciales de policía del Rep/legal de la persona jurídica, de fecha 24/03/2022. Se indica que, No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se consulta en línea el certificado de medidas correctivas de fecha 24/03/2022 número de validación interna N.º 31194150, en el cual se indica que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**CUMPLE**	Presenta certificado de fecha 22/03/2022 suscrito por LUIS FELIPE GALEANO Contador con Tarjeta Profesional No: 119.794-T Número de identificación: 80.499.014 de Fusagasugá en su condición de Revisor Fiscal de la empresa DICOIN INGENIEROS S.A.S, según Certificado

		de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Girardot.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA Numero de póliza: 33-44-101224629 fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,00. Tomador: DICOIN INGENIERON S.A.S Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 03/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **DICOIN INGENIERON S.A.S** – Nit. **900557017-0**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ
C. C. No. 10.548.685 de Popayán

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural, DIEGO HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ C. C. No. 10.548.685 de Popayán Matrícula Profesional No. 19202-32501 CAU quien ostenta la calidad de ingeniero civil conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta certificado de afiliación de Colpensiones de fecha 16/03/2022, certificado de afiliación EPS Sanitas de fecha 16/03/2022 de la persona natural Harold Alberto Muñoz Muñoz.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. Del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.

o de su apoderado.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica de la persona natural de fecha 24/03/2022 con Código de Verificación 10548685220324180132, en el cual se indica que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea el certificado ordinario de antecedentes No. 193033497 de la persona natural de fecha 24/03/2022, en el cual se indica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea el certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural con fecha 24/03/2022, en el cual se indica que, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se consulta en línea el certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 24/03/2022, Numero validación interna 31195108, el cual indica que, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	**NO APLICA**	Proponente persona natural.
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia. Numero de póliza: 435-47-994000048919, fecha de expedición: 23/03/2022, Valor asegurado: $40,000,000.00, Tomador: HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **HAROLD ALBERTO MUÑOZ MUÑOZ C. C. 10.548.685 de Popayán,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

BERMORI GRANADA VALENCIA- C. C. No. 76.325.377 de Popayán

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	**CUMPLE**	Formato diligenciado y firmado por el proponente persona natural, BERMORI GRANADA VALENCIA C. C. No. 76.325.377 de Popayán Matrícula Profesional No. 19202-094987 CAU quien ostenta la calidad de ingeniero civil conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	El proponente es persona natural.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	**CUMPLE**	Presenta planilla de pago de los aportes a Seguridad Social de EPS, ARL y pensión con No de planilla 57644299, como independiente, con fecha de pago del 23/03/2022
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	**CUMPLE**	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Aporta cedula de ciudadanía del proponente persona natural.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la Republica de la persona natural de fecha 07/03/2022 con Código de Verificación 76325377220307233048, en el cual se indica que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Se verifica en línea el certificado ordinario de antecedentes No. 191878912 de la persona natural de fecha 07/03/2022, en el cual se indica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Se verifica en línea el certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural con fecha 07/03/2022, en el cual se indica que, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Se consulta en línea el certificado de antecedentes de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del proponente persona natural de fecha 07/03/2022, Numero validación interna 30722690, el cual indica que, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	**NO APLICA**	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales	**NO APLICA**	Proponente persona natural.

como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.		
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	Aseguradora Seguros del Estado S.A. Numero de póliza: 15-44-101260396, fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40,000,000.00, Tomador: BERMORI GRANADA VALENCIA Asegurado: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 01/07/2022, Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **BERMORI GRANADA VALENCIA C. C. 76.325.377 de Popayán,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, se encuentra habilitado para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

Proponente:

CONSORCIO OBRAS CARVAJAL INTEGRADA POR: FEXXA S.A.S NIT: 900091915-8 Y KAREN SOFIA OME CARVAJAL con C.C No. 1080936475 de Timana.

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	La Representante legal del CONSORCIO OBRAS CARVAJAL, KAREN SOFIA OME CARVAJAL con C.C No. 1080936475 de Timana y Matricula Profesional: No.061037-0503846CAU quien ostenta la calidad de Ingeniera conforme la Ley 842 de 2003
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	Los integrantes del CONSORCIO OBRAS CARVAJAL aportan Certificados de Existencia y representación legal así: Sociedad: FEXXA S.A.S, Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali con fecha de expedición: 04/03/2022 con Código de verificación No. 08224EU80O Vigencia: La duración de la sociedad es Indefinida. OBJETO SOCIAL: *"…ejecución de obras civiles y en general los materiales propios de la ingeniería y arquitectura para desarrollar dicho objeto. la sociedad podrá elaborar diseños, proyectos, montajes de construcción y estructuras, igualmente la ejecución de planos, interventoría y consultoría…",* Facultades del representante legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar

		o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Se observa que en el documento existente dos procesos ejecutivos con embargo a establecimientos de comercio. También se aporta Cedula de ciudadanía de la persona natural integrante del consorcio KAREN SOFIA OME CARVAJAL con C.C No. 1080936475 de Timana.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta Formato 2A- Documento de conformación de CONSORCIO, Proceso de contratación No. 22000866-H4 de 2022, conformado por: FEXXA S.A.S NIT: 900091915-8 Y KAREN SOFIA OME CARVAJAL con C.C No. 1080936475 de Timana. respectivamente, con sus correspondientes porcentajes de participación.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El representante legal, de FEXXA S.A.S presenta formato 6 Declaración de aportes al sistema de seguridad social y manifiesta que ha cumplido con las obligaciones de pagos de seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores al cierre del presente procedimiento de selección y KAREN SOFIA OME CARVAJAL en su calidad de persona natural presenta certificado de EPS Asmet Salud en el cual aparece activa con fecha de expedición del 21 de marzo de 2022 y también aporta certificado de afiliación al fondo de pensión Porvenir expedido del 212 de marzo de 2022.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. Del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Copia Cedula de ciudadanía de los integrantes del Consorcio, tanto del Representante Legal de la Persona Jurídica, como la de la Persona Natural.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea certificado de la persona jurídica FEXXA S.A.S de fecha 24/032022 con Código de Verificación 9000919158220324232758 y del representante legal de fecha 24/03/2022 con código de verificación 16714708220324232612 De la persona natural KAREN SOFIA OME CARVAJAL de fecha 24/03/2022 con código de verificación 1080936475220324233000, en los cuales se indica que ninguno se encuentra

		reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea certificado de antecedentes ordinario persona jurídica de fecha 24/03/2022. Y no presenta antecedentes al momento de la verificación Certificado de antecedentes ordinario de persona natural, del representante legal de fecha 24/03/2022. El cual no presenta antecedentes al momento de la verificación De la persona natural de fecha 24/03/2022 quien no presenta antecedentes al momento de la verificación.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se verifica en línea certificados de antecedentes judiciales de policía del representante legal de la Unión Temporal de fecha 24/03/2022. Y de la persona natural quienes no presentan antecedentes judiciales al momento de la verificación.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se verifica en línea certificados de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de FEXXA S.A.S con fecha 24/03/2022 y de la persona natural con KAREN SOFIA OME CARVAJAL quienes no presentan medidas correctivas al momento de la verificación
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Numero de póliza: 435- 47-994000048917 fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo, Tomador: CONSORCIO OBRAS CARVAJAL Asegurado/Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/07/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO OBRAS CARVAJAL**, se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

UNION TEMPORAL UT D&S ARQUIND, INTEGRADA POR: DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S, con NIT.900.392.539-3 y – ARQUIND S.A.S NIT: 830.077.126-1

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE /	OBSERVACIÓN

	NO CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	Aporta formato 1, firmado por El Representante legal de la Unión Temporal UT D&S ARQUIND, RAFAEL SANDINO QUIROGA con C.C. No. 79.684.414 de Bogotá. y la propuesta avalada por SHIRLEY ESTER QUIÑONEZ PATERNINA, ingeniera con matrícula profesional No. 22202-218064 COR y con C.C. No. 64695703 de Sincelejo y presenta certificado COPNIA de 11/03/2022 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	Los integrantes de la Unión Temporal UT D&S ARQUIND| aportan Certificados de Existencia y representación legal así: Sociedad: ARQUIND S.A.S, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición 12/03/2022 con Código de verificación No. A22320580CD1C8. Vigencia: La duración de la sociedad es Indefinida. OBJETO SOCIAL: *"…construcción. 2. urbanizar terrenos. 3. construir demoler o efectuar toda clase de obras sobre bienes inmuebles y obras civiles en general. 4. participar en toda clase de concursos y licitaciones para la elaboración de cualquier clase de actividad…"* Facultades del representante legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad Se aportan Certificados de Existencia y representación legal así: Sociedad: DEFENSA Y SEGURIDAD SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición 22/03/2022 con Código de verificación No. A223717846F50F. Vigencia: La duración de la sociedad es Indefinida. OBJETO SOCIAL: *"…ejecución, e interventoría de obras de ingeniería en general, en los campos de la ingeniería naval, eléctrica, electrónica, mecánica, civil, portuaria, ambiental, marítima, aeronáutica…"* Facultades del representante legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente

		con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta Documento de conformación de unión temporal, Proceso de contratación No. 2000866-H4de 2022, conformado por: DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S , Con NIT.900.392.539-3, ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S. - ARQUIND S.A.S NIT: 830.077.126-1 respectivamente, con sus correspondientes porcentajes de participación.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El representante legal de la sociedad de ARQUIND S.A.S y de la misma manera la sociedad, DEFENSA Y SEGURIDAD S A S, presentan formato 6 de Declaración de aportes al sistema de seguridad social y manifiesta que ha cumplido con las obligaciones de pagos de seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores al cierre del presente procedimiento de selección.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Copia Cedula de ciudadanía de los integrantes de la Unión Temporal.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta certificado de la persona jurídica ARQUIND S.A.S con fecha 17/03/2022 con Código de Verificación 8300771261220317160307 y del representante legal de fecha 17/03/2022 con código de verificación 52105716220317160219 Se aporta certificado de la persona jurídica DEFENSA Y SEGURIDAD S.A.S con fecha 22/03/2022 con Código de Verificación 9003925393220322163042 y del representante legal de fecha 22/03/2022 con código de verificación 79684414220322162900
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se aporta certificado de antecedentes ordinario persona jurídica DEFENSA Y SEGURIDAD SAS con fecha 22/03/2022. No presenta antecedentes al momento de la verificación Se aporta Certificado de antecedentes ordinario de RAFAEL HERNANDO SANDINO QUIROGA, representante legal con fecha 22/03/2022. El cual no presenta antecedentes al momento de la verificación. Se aporta certificado de antecedentes ordinario persona jurídica ARQUIND S A S con fecha 17/03/2022. No presenta antecedentes al momento de la verificación Se aporta Certificado de antecedentes ordinario de YAMILE RINCON BURGOS, representante legal con fecha 17/03/2022. El cual no presenta

		antecedentes al momento de la verificación.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se aporta certificados de antecedentes judiciales de policía del representante legal YAMILE RINCON BURGOS de fecha 17/03/2022. Se aporta certificados de antecedentes judiciales de policía del representante legal RAFAEL HERNANDO SANDINO QUIROGA de fecha 22/03/2022.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se aporta certificados de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal YAMILE RINCON BURGOS de fecha 17/03/2022. Se aporta certificados de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal RAFAEL HERNANDO SANDINO QUIROGA de fecha 22/03/2022.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Numero de póliza: 25-44-101167172 fecha de expedición: 20/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo, Tomador: UT D&S ARQUIND, Asegurado/Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 23/06/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **UT D&S ARQUIND**, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA, INTEGRADA POR**: INCORDIS S.A.S NIT: 900869939-5 y PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA con C.C No. 7227602 de Duitama.**

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta el Formato 1 firmado por el Representante legal del CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA, JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA con C.C No. 1 049 613 787 de Tunja y Matricula Profesional: No. 15202230662 BYC quien ostenta la calidad de Ingeniero conforme la Ley 842 de 2003
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO	CUMPLE	Los integrantes del CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA aportan

POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES		Certificados de Existencia y representación legal así: Sociedad: INCORDIS S.A.S, expedido por la Cámara de Comercio de Duitama con fecha de expedición: 01/03/2022 con Código de verificación No. KbU2F9Td3P Vigencia: La duración de la sociedad es Indefinida. OBJETO SOCIAL: *"…construcciones en las siguientes ramas: obras civiles, eléctricas, electromecánicas, puentes y vías, sanitarias, hidráulicas, metalmecánicas, forestal, ambiental, urbanismo, arquitectónicas, comunicación, agropecuarias, mineras, explotación de carbón, edificaciones, remodelación y restauración de construcción, urbanística, desarrollo urbano y rural…"* Facultades del representante legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. También se aporta Cedula de ciudadanía de la persona natural integrante del consorcio PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA con C.C No. 7.227.602 de Duitama.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta Formato 2A- Documento de conformación de CONSORCIO, Proceso de contratación No. 22000866-H4 de 2022, conformado por: INCORDIS S.A.S NIT: 900869939-5 y como persona natural PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA con C.C No. 7.227.602 de Duitama. respectivamente, con sus correspondientes porcentajes de participación.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	CUMPLE	El representante legal, de INCORDIS S.A.S presenta formato 6 Declaración de aportes al Sistema de Seguridad Social y manifiesta que ha cumplido con las obligaciones de pagos de seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores al cierre del presente procedimiento de selección y PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA en su calidad de persona natural presenta planillas del pago de Seguridad Social en las cuales se evidencia la contribución a pensión, salud, caja de compensación, riesgos laborales.
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. Del pliego de condiciones "Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de

		Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta".
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Copia Cedula de ciudadanía de los integrantes del Consorcio, tanto del Representante Legal de la Persona Jurídica, como la de la Persona Natural.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea certificado de la persona jurídica INCORDIS S.A.S de fecha 25/03/2022 con Código de Verificación 9008699395220325140648 y del representante legal de fecha 25/03/2022 con código de verificación 7227602220325141612 De la persona natural CORREDOR BECERRA PEDRO JOSE de fecha 26/03/2022 con código de verificación 7227602220326084949, en los cuales se indica que ninguno se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea certificado de antecedentes ordinario persona jurídica de fecha 26/03/2022. Con No de certificado ordinario 193128026 en el cual se indica que, no presenta antecedentes al momento de la verificación. Certificado de antecedentes ordinario del representante legal de la sociedad, con fecha 26/03/2022. El cual no presenta antecedentes al momento de la verificación De la persona natural de fecha 26/03/2022 con No de certificado 193128194 quien no presenta antecedentes al momento de la verificación.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se verifica en línea certificados de antecedentes judiciales de policía del representante legal de la Unión Temporal de fecha 26/03/2022. Y de la persona natural quienes no presentan antecedentes judiciales al momento de la verificación.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se verifica en línea certificados de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de INCORDIS S.A.S con fecha 26/03/2022 y de la persona natural con pedro JOSÉ CORREDOR BECERRA quienes no presentan medidas correctivas al momento de la verificación
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Numero de póliza: 51-44-101020149 fecha de expedición: 22/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo, Tomador: CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA

		Asegurado/Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 01/07/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO CORREDOR INGENIERIA,** se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos de **CAPACIDAD JURÍDICA** exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica

Se procede a evaluar al siguiente proponente:

PROPONENTE:

CONSORCIO OBRAS 2022., INTEGRADA POR: **MANO DE OBRA E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.453.683-2** y **ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ** con **C.C No. 52215746** de **Bogotá.**

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - FORMATO 1	CUMPLE	El proponente aporta el Formato 1 firmado por el Representante legal del CONSORCIO OBRAS 2022, LEIDY MARCELA ARANGO RUIZ con C.C No. 1.130.656.866 de Cali. La propuesta es avalada por ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ, ingeniera con matrícula profesional No. 25202-76585 y con C.C. No. 52.215.746 de Bogotá D.C y presenta certificado COPNIA de 11/03/2022 conforme la Ley 842 de 2003.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	CUMPLE	Los integrantes del CONSORCIO OBRAS 2022 aportan Certificados de Existencia y representación legal así: Sociedad: MANO DE OBRA INGENIERIA SAS, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición: 23/03/2022 con Código de verificación No. A2238264077B46. Vigencia: La duración de la sociedad es Indefinida. OBJETO SOCIAL: *"…Estudio, contratación, diseño, asesoría, interventoría de proyectos, ejecución y construcción de obras civil, eléctrica, mecánica y de arquitectura en todas sus ramas y especialidades. 2) Ejecutar y desplegar, todas las actividades en el campo de la arquitectura, urbanismo civil; topografía; gerencia de proyectos y/u obras…"* Facultades del representante legal: No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el

		representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Se observa que este certificado se debe Renovar antes del 31 de marzo de 2022. También se aporta Cedula de ciudadanía de la persona natural integrante del consorcio ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ con C.C No. 52215746 de Bogotá.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	CUMPLE	Presenta Formato 2A- Documento de conformación de CONSORCIO, Proceso de contratación No. 22000866-H4 de 2022, conformado por: MANO DE OBRA E INGENIERIA SAS NIT: 901.453.683-2 y como persona natural ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ con C.C No. 52215746 de Bogotá. respectivamente, con sus correspondientes porcentajes de participación.
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - FORMATO 6	NO CUMPLE	El representante legal, de MANO DE OBRA E INGENIERIA S.A.S presenta formato 6 Declaración de aportes al Sistema de Seguridad Social y manifiesta que ha cumplido con las obligaciones de pagos de seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores al cierre del presente procedimiento de selección y ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ en su calidad de persona natural no aporta ningún documento que acredite la afiliación a Sistema de Seguridad Social tal como se establece en el Documento Base. SE DEBE SUBSANAR (NO SUBSANO)
PACTO DE TRANSPARENCIA – Anexo 4.	CUMPLE	NO Aporta Anexo No. 4 PACTO DE TRANSPARENCIA. De acuerdo al numeral 2.1. Del pliego de condiciones “Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta”.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	CUMPLE	Aporta Copia Cedula de ciudadanía de los integrantes del Consorcio, tanto del Representante Legal de la Persona Jurídica, como la de la Persona Natural.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea certificado de la persona jurídica de MANO DE OBRA E INGENIERIA S.A.S de fecha 26/03/2022 con Código de Verificación 901453683222032614203O y del representante legal de fecha 26/03/2022 con código de verificación 1130656866220326141509 De la persona natural ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ de fecha 26/03/2022 con código de verificación 52215746220326142455, en los cuales

		se indica que ninguno se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Se verifica en línea certificado de antecedentes ordinario persona jurídica de fecha 26/03/2022. Con No de certificado ordinario 193143325 en el cual se indica que, no presenta antecedentes al momento de la verificación. Certificado de antecedentes ordinario del representante legal de la sociedad, con fecha 26/03/2022. El cual no presenta antecedentes al momento de la verificación De la persona natural de fecha 26/03/2022 con No de certificado 193143472 quien no presenta antecedentes al momento de la verificación.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	CUMPLE	Se verifica en línea certificados de antecedentes judiciales de policía del representante legal de la Unión Temporal de fecha 26/03/2022. Y de la persona natural quienes no presentan antecedentes judiciales al momento de la verificación.
Certificado de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	CUMPLE	Se verifica en línea certificados de medidas correctivas o multas ante la policía nacional del representante legal de MANO DE OBRA E INGENIERIA S.A.S con fecha 26/03/2022 y de la persona natural con pedro ADRIANA YADITH VELASQUEZ ORTIZ quienes no presentan medidas correctivas al momento de la verificación.
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana	NO APLICA	
Documentos del Revisor fiscal que expide la certificación de pagos al Sistema de Seguridad Social tales como, fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificación de vigencia expedida por la Junta Central de Contadores Públicos.	NO APLICA	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Numero de póliza: 380 47 994000125465 fecha de expedición: 19/03/2022, Valor asegurado: $40.000.000,oo, Tomador: CONSORCIO OBRAS 2022 Asegurado/Beneficiario: Unidad Administrativa Especial De Aeronáutica Civil, Vigencia desde 23/03/2022 hasta 10/08/2022.

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO OBRAS 2022**, se evidencia que el mismo NO CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones. Por lo tanto, NO queda habilitada para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Se le solicito al proponente la subsanación de estos requisitos, dentro del traslado del informe de evaluación conforme lo establece el Art. 5 de la Ley 1150 de 2007, lo cual no realizo, encontrándose incurso en causal de rechazo, conforme lo señala el Documento Base o Documento Tipo (Pliego de condiciones definitivo) en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO, literal E:

E. *Que el Proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para el cumplimiento de un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6.*

De acuerdo a lo anteriormente señalado, Una vez realizada la verificación jurídica del proponente **CONSORCIO OBRAS 2022**, se encuentra incurso en **CAUSAL DE RECHAZO**; Por lo tanto, su propuesta es RECHAZADA.

En conclusión, los proponentes que CUMPLEN con los requisitos y documentos de CAPACIDAD JURÍDICA (mínimos y habilitantes) exigidos en el documento base o tipo – Pliego de Condiciones, se encuentran habilitados para continuar con la evaluación financiera y técnica.

Los proponentes que no fueron habilitados en la evaluación jurídica y NO subsanaron o acreditaron el cumplimiento de los requisitos para continuar con la evaluación, quedaron incurso en causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones; En este sentido de realizarse la publicación de los informes financiero y técnico, no podrá ser tenido en cuenta por encontrase condicionado al cumplimiento de los requisitos de la evaluación jurídica.

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.

KEITH ALEXANDER CHILATRA GÓMEZ
Abogado
Integrante Comité Evaluador - Componente Jurídico